JORGE IGNACIO ALVAREZ LOPEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. **98.491.742 de Bello (Antioquia),** quien actúa en su calidad de **SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO** de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 1995 del 20 de junio de 2019, facultado para contratar de conformidad con la Resolución N°2752 del 26 de agosto de 2019, modificada parcialmente por la Resolución N°3201 del 24 de septiembre de 2019, mediante el presente escrito designo la supervisión de los Contratos que a continuación se relacionan, a partir del día 4 de abril y hasta el 26 de abril de 2022**,** en **LIZA ROCIO GUEBELY GALLEGO**, identificada con cédula de ciudadanía N°1.075.225.784 quien desempeña el empleo de **PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2028, GRADO 15** del **Grupo Interno de Trabajo- ARN - Huila,** de conformidad con la designación a ella hecha, de la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo ARN - Huila, mediante la Resolución N°680 del 28 de marzo de 2022. "Por la cual se designa la Coordinación de un Grupo Interno de Trabajo". Esto, atendiendo a que el empleado público **EDUARDO ANIBAL LONDOÑO RODRÍGUEZ** actual supervisor, identificado con cédula de ciudadanía N°1.088.239.026, quien desempeña el empleo de **PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2028, GRADO 21,** de la Dirección General, y quien actualmente tiene designada la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo – ARN – Huila, le fue concedido el disfrute del periodo de vacaciones, a partir del 4 y hasta el 26 de abril de 2022, inclusive, mediante la Resolución N°640 del 22 de marzo de 2022. "Por la cual se concede el disfrute de vacaciones a un empleado público".

En consecuencia, y una vez termine la presente designación, es decir, a partir del día 27 de abril de 2022, la supervisión de los Contratos que aquí se relacionan, retornaran a **EDUARDO ANIBAL LONDOÑO RODRÍGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.088.239.026, quien desempeña el empleo de **PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2028, GRADO 21.**

Lo anterior, en virtud de la solicitud elevada por **ANDRÉS EDUARDO ECHEVARRÍA RAMIREZ**, Subdirector Territorial, mediante MEM22-004051 de fecha 28 de marzo de 2022.

Contratos Electrónicos de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión:

No. CONTRATO	No. PROCESO	NOMBRE CONTRATISTA	NO. IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA	ESTADO
256	CD-ARN-239-2022	ELIZABETH NARVAEZ USECHE	1075241251	EN EJECUCIÓN
285	CD-ARN-283-2022	SMITH LOSADA ROMERO	40781939	EN EJECUCIÓN
293	CD-ARN-286-2022	JENNIFER KARINA MANJARRES CERÓN	1077842233	EN EJECUCIÓN
299	CD-ARN-273-2022	DENYS MILENA MUÑOZ DELGADO	36114286	EN EJECUCIÓN
310	CD-ARN-273-2022	EDINSON QUINTERO ZAMBRANO	1079177969	EN EJECUCIÓN
322	CD-ARN-273-2022	KAREN ANDREA DIAZ GONZALEZ	1075213180	EN EJECUCIÓN
333	CD-ARN-288-2022	MAIRA ALEJANDRA ESPINOSA ARTUNDUAGA	1018414159	EN EJECUCIÓN

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado. La versión vigente se encuentra en el software para la administración de la planeación y la gestión.
"El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las que modifique, adiciones o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx"

347	CD-ARN-291-2022	OSCAR MAURICIO CAVIEDES BAUTISTA	1075213826	EN EJECUCIÓN
352	CD-ARN-291-2022	MAGDA LORENA TORRES GOMEZ	55069358	EN EJECUCIÓN
366	CD-ARN-296-2022	YORBY JOHAN SARMIENTO HERNANDEZ	13850885	EN EJECUCIÓN
549	CD-ARN-419-2022	DORIS ARGENIS GUTIERREZ BARREIRO	55176885	EN EJECUCIÓN
565	CD-ARN-419-2022	EDER MAURICIO CUMBE AMEZQUITA	83246470	EN EJECUCIÓN
589	CD-ARN-438-2022	EDWIN FERNANDO ESPINOSA ARTUNDUAGA	1075214892	EN EJECUCIÓN
602	CD-ARN-420-2022	ISSIS YIRDLEY BECERRA MELO	52490372	EN EJECUCIÓN
632	CD-ARN-420-2022	LUISA FERNANDA MEDINA CUELLAR	1075251422	EN EJECUCIÓN
650	CD-ARN-421-2022	MARIA ANTONIA ORDOÑEZ RODRIGUEZ	55200685	EN EJECUCIÓN
667	CD-ARN-421-2022	WILSON GUAYARA SUAREZ	17645648	EN EJECUCIÓN
694	CD-ARN-435-2022	ANDREA CATHERINE GONZALEZ MURILLO	1075225465	EN EJECUCIÓN
708	CD-ARN-452-2022	ANGELA MARIA OTALORA NASAYO	55197693	EN EJECUCIÓN
722	CD-ARN-422-2022	DIEGO MAURICIO NIETO SUAREZ	7715269	EN EJECUCIÓN
749	CD-ARN-452-2022	LORENA BENITEZ PERDOMO	1075243266	EN EJECUCIÓN
777	CD-ARN-453-2022	YURY XIMENA LOPEZ SAAVEDRA	36294298	EN EJECUCIÓN
790	CD-ARN-446-2022	VIVIANA ESTEVEZ LUNA	1096182600	EN EJECUCIÓN
822	CD-ARN-437-2022	NIDIA VARGAS QUINTERO	52758174	EN EJECUCIÓN
989	CD-ARN-414-2022	LOIDA EUNICE SIERRA FRANCO	43671092	EN EJECUCIÓN
999	CD-ARN-428-2022	ANA MILENA QUINTERO	26421707	EN EJECUCIÓN
1000	CD-ARN-507-2022	JACQUELINE VARGAS PASTRANA	26593727	EN EJECUCIÓN
1001	CD-ARN-508-2022	NICOLÁS BOLAÑOS SILVA	1075305905	EN EJECUCIÓN

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado. La versión vigente se encuentra en el software para la administración de la planeación y la gestión.
"El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las que modifique, adiciones o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx"

1003	CD-ARN-414-2022	VICTOR HUGO SILVA SOTO	1218214264	EN EJECUCIÓN
1045	CD-ARN-475-2022	MANUEL STEVEN ALVARADO CASTRO	1075284820	EN EJECUCIÓN

Contrato de Arrendamiento

1770	CD-ARN-934-2020	INSCO S.A.S.	901022457	EN EJECUCIÓN

En su calidad de **SUPERVISORA** será responsable de cumplir con las obligaciones establecidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y Ley 1474 de 2011, así como en los decretos reglamentarios y demás normas concordantes y en el Manual de Contratación de la Entidad.

En constancia de lo anterior, se suscribe el presente documento el 1 de abril de 2022.

JORGE IGNACIO ÁLVAREZ LÓPEZ
Subdirector Administrativo

Proyectó: Nathalia Forero López -Abogada-Contratista Grupo de Gestión Contractual.
Revisó: Jose Leonardo Herrera Arcila – Abogado-Contratista Grupo de Gestión Contractual
Aprobó: Javier Mauricio Mosquera Lasso – Asesor – Coordinador del Grupo de Gestión Contractual

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado. La versión vigente se encuentra en el software para la administración de la planeación y la gestión.
"El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las que modifique, adiciones o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx"